

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

856 *Resolución de 12 de enero de 2021, del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), referente a convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 220, de 28 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almuñécar.

Almuñécar, 12 de enero de 2021.–La Alcaldesa, Trinidad Herrera Lorente.